

NOS DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN
DE ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
SERVICIO DE ESTADÍSTICA

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO B.O.P.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de Diciembre del año 2022, a propuesta de la Teniente Alcalde Delegada del Área de Presidencia y Hacienda, se ha servido adoptar los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar la nominación de las siguientes vías y espacios públicos en el Distrito que se indica, conforme figuran en el plano que obra en el respectivo expediente:

DISTRITO NERVIÓN

CAPATAZ CARLOS MORÁN, PLAZA: en el espacio rectangular que forma el entrante existente en el ángulo de confluencia de las calles Jimenez Aranda y Blanco White, según plano incorporado al expediente 372/22 ADE 54/22.

DISTRITO TRIANA


JOAQUIN ARBIDE, PLAZA: en el espacio que forma una plaza a la que se accede desde Esperanza de Triana y Trabajo entre los bloques 22, 24A y 24C de Esperanza de Triana y 8 de Trabajo, según plano incorporado al expediente 209/22 ADE23/22.

SEGUNDO: Dar traslado a todas aquellas personas e instituciones que han solicitado las citadas nominaciones, así como a la Gerencia Municipal de Urbanismo y demás organismos oficiales y empresas de servicios, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, contra el acto anterior expresado, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá interponer directamente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla (o a su elección, ante el juzgado de la circunscripción de su domicilio), conforme a lo dispuesto en el art. 114.1 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos, si se estima oportuno.

En Sevilla a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.

El Jefe de Servicio de Estadística.

Código Seguro De Verificación	wkjYBj4D6E1s9OZA/VL+tA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Suero Salamanca	Firmado	10/01/2023 14:14:48	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wkjYBj4D6E1s9OZA/VL+tA==			